ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE - 2019

1. Siendo las 10.00 horas del día 26 de Noviembre del 2019, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, con la presencia de sus miembros; cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión ordinaria; a fin de tratar la siguiente Agenda:

Juramentación : De nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; a

cargo del Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA, Alcalde y Presidente del CODISEC.

Exposición : "Trabajo que vienen desarrollando las DEMUNAS en materia de

Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate".

Ponente : Abg. Olga POSADA COLICHON, Encargada de las DEMUNAS de las MDA.

Exposición : "Alcances, Finalidad y Objetivos de las Mancomunidades de Lima Metropolitana"

Ponente : Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Lima

Metropolitana.

2. Seguidamente, el Gral. PNP ® Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC Ate; procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

•	Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA	Presidente
•	Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO	Sub Prefecta del distrito de Ate
•	Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL	Fiscal Provincial Penal de Santa Anita
•	Cmdte. PNP Manuel W. ALVARADO CACERES	Comisario de Vitarte
•	Cmdte. PNP David Antonio JUAREZ ZAMBRANO	Comisario de Huaycán
•	My. PNP Abraham Jesse GONZALES ESPINOZA	Comisario de Yerbateros
•	My. PNP Sandy TORRES GUERRA	Comisario de Salamanca
•	My. PNP Carlos Javier ZEGARRA DEGREGORI	Comisario de Santa Clara
•	Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO	Coordinadora Distrital de JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Comisarías.
•	Sr. Mario CHOQUE PUMA	Representante de la UGEL 06

Lic. Héctor SALGADO VILLANES
 Coordinador del Centro de Emergencia

Mujer (CEM)

Lic. Martha SALVATIERRA PONCE

Cmdte. PNP Richard Felipe MORALES ORTEGA

Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS

Sr. Cipriano, HUAMANCAYO AGUILAR

Sr. Félix, ALCARRAZ HURTADO

Representante de la Iglesia Católica

Jefe del Escuadrón de Emergencia

Director del Servicio de Orientación al

Adolecente – Lima Este – M. Justicia.

Articulador Territorial de la Estrategia

"BARRIO SEGURO"

Representante de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de Ate

- Existiendo el quorum reglamentario, el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad de Ate; dio la bienvenida a los miembros presentes del CODISEC; y dijo que esta reunión se realiza conforme a lo establecido en la Ley N° 27933 del SINASEC.
- 4. A continuación, siguiendo con los puntos de Agenda, el Econ. Edde CUELLR ALEGRIA, Presidente del CODISEC; procedió a juramentar a la Dr. Nelly Betty RIVERA MARTEL, Fiscal Provincial de Santa Anita, como representante del Ministerio Público.
- 5. Siguiendo el punto de la agenda la Abg. Olga POSADA COLICHON. Encargada de las DEMUNAS DE ATE, procedió a exponer "El trabajo que vienen desarrollando las DEMUNAS en el distrito de Ate con relación a la Seguridad Ciudadana"; manifestando que la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente DEMUNA; es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescente en la jurisdicción de la Municipalidad de Ate; desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

En Ate; existen DEMUNAS en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Salamanca y Vitarte. Durante el presente año, en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Ate, se han considerado seis (06) Actividades que están siendo ejecutadas por personal profesional de las 4 DEMUNAS; y son las siguientes:

- Actividad N° 14.- "Charlas de sensibilización, dirigidas a la población en general, sobre violencia familiar y de género, autoestima, valores embarazo escolar, consumo de alcohol en instituciones educativas"
- Actividad N° 22.- "Acciones preventivas para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-Ley N° 30364"
- Actividad N° 23.- "Acciones contra la trata de personas y sus formas de explotación (Charlas de capacitación, operativos y otros)"
- Actividad N° 26.- "Capacitar a la población en general, en materia de derechos humanos, derechos fundamentales de las personas, sanciones penales sobre micro comercialización de drogas; otros."

- Actividad N° 31.- "Promover programas de emprendimiento de negocios y de talentos de integrantes de pandillas, bravas, y jóvenes que no estudian ni trabajan y de madres en abandono."
- Actividad N° 33.- "Desarrollar talleres ocupacionales dirigidos a las víctimas de violencia familiar."

Dichas actividades son ejecutadas permanentemente y evaluadas trimestralmente por la Secretaria Técnica del CODISEC de Ate; para lo cual se tiene que trabajar en forma coordinada con los Directores y Presidentes de la APAFA de los diferentes Instituciones Educativas del distrito.

La expositora manifestó que existe un proyecto para que las DEMUNAS trabajen hasta las 23.00 horas; con el fin de fortalecer la atención a las personas víctimas de Violencia Familiar.

6. Posteriormente, el Lic. César CASTILLO SAAVEDRA, de la Gerencia de Planeamiento de la Municipalidad de Lima Metropolitana; procedió a exponer sobre "Los Alcances, Finalidad y Objetivos de las Mancomunidades de Lima Metropolitana y la Integración Municipal. Las Mancomunidades de Lima Metropolitana, existen cinco (05) Mancomunidades; una de ellas es Lima – Este, integrada por los distritos de Chaclacayo, Chosica, Ate, San Luis, Santa Anita, El Agustino, La Molina Cieneguilla, San Borja cuyo Coordinador es el Sr. Juan TORRES GARAZATUA de Lima Metropolitana.

La Integración Municipal, busca realizar un trabajo a través de las Mancomunidades; con tal motivo se ha elaborado la Ordenanza N° 2156 de la Municipalidad de Lima, la misma que establece "El Sistema de Interconexión de las Centrales de Video Vigilancia y Monitoreo de la Municipalidad Metropolitana de Lima"; cuyo objetivo principal es la integración del Sistema de Video, de Data y de Voz; Asimismo, los objetivos secundarios serian: El periodo de prueba del Software y Hardware; mejorar las funciones de las centrales de video vigilancia; ampliar el alcance para una mejor gestión de emergencias; el seguimiento, visualización y control de patrullajes; la supervisión del adecuado cumplimiento de normas y protocolos; y toma de decisiones eficientes en tiempo real.

En Lima Metropolitana el Sistema de Vigilancia podría estar integrado por los distritos de Santiago de Surco, San Martin de Porres, Ate y La Victoria.

- 7. El Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS, Representante del Servicio de Orientación al Adolescentes del M. Justicia; hizo uso de la palabra, haciendo conocer que su representada está trabajando con adolescentes que se encuentran en riesgo y jóvenes que ya han sido sentenciados; que viven en distritos de Lima Este; está conversando y coordinando con los Jueces de Familia y sería conveniente hacerlo con los Comisarios y los Fiscales de Familia.
- 8. La Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL, de la Quinta Fiscalía Corporativa Provincial Penal de Santa Anita; hizo uso de la palabra, manifestando que si bien es cierto ya estamos a fines del año 2019; sería conveniente y oportuno para el año 2020 elaborar un Plan de Trabajo Mancomunado, para realizar una mejor labor.

Con relación a la exposición hecha por la encargada de las DEMUNAS del distrito, se ha hecho de acuerdo a las funciones que ella cumple, pero sería necesario complementar con un grupo multisectorial, ya que la Fiscalía de Familia – M. Publico cuenta con psicólogos, abogados y otros profesionales; para no ver sólo la asistencia de madres de familia, sino también la participación de los padres de familia, ya que estamos involucrados en las denuncias penales

y policiales (Fiscalías y Comisarías). Hizo conocer que la Fiscalía de Familia, actualmente cuenta con 7000 casos de Violencia Familiar lo cual es alarmante y preocupante; que actualmente se cuenta con (05) Fiscalías Corporativas en Lima Este, las cuales entraron en vigencia el 01OCT18; asimismo, refirió que no hay lugares de rehabilitación o tratamiento para adolescentes y jóvenes infractores; si es posible para el próximo año en una reunión, los representantes de los diferentes sectores hagan conocer las funciones que desempeñan y/o deben cumplir.

- 9. Crnl. PNP ® Nelson SALINAS CENTTY, Coordinador General de las Mancomunidades de Lima Este; manifestó que Lima Este está dividida en (05) Mancomunidades y en cada Mancomunidad existe un Coordinador; siendo el Sr. Juan TORRES GARAZATUA el de Lima Este; solicitó al señor Presidente del CODISEC, si era posible invitar al señor Juan TORRES a las Sesiones Ordinarias para que participe como articulador y facilitador trayendo información de diferentes Ministerios
- 10. Finalmente; hizo uso de la palabra el señor Alcalde y Presidente del CODISEC, manifestando que el señor Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC: tenga presente para invitar a las próximas Sesiones Ordinarias del CODISEC, al Sr. Juan TORRES GARAZATUA.

11. Siendo las 12.35 horas, el Presidente del CODISEC; agradeció a los presentes por su asistencia; dando por concluida la presente reunión; firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA Presidente del CODISEC

Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO

Sub Prefecta del distrito de Ate

ly Betty Rivera Martel FISCAL PROVINCIAL (P)

Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

Cmdte. PMP Manuel Wenceslao ALVARADO CACERES

Comisario de Vitarte

Cmdte. PAP David Antonio. HAREZ ZAMBRANO

Comisario de Huaycán

My. PNP Abraham Jesse GONZALES ESPINOZA

Comisario de Yerbateros

My. PNP Sandy TORRES GUERRA

Comisario de Salamanca

My. PNP Carlos Vavier ZEGARRA DEGREGORI

Comisario de Santa Clara

Sra. Rosa Luz, DONAYRE PEZO

Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de Comisarías

Sr Merio CHOQUE PUMA Representante de la UGEL Nº 06

Lic. Hector SALGADO VILLANES Coordinador del Centro de Emergencia Mujer (CEM) Lic. Martha SALVATIERRA PONCE

Representante de la Iglesia Católica

Cmdte PNP Richard Felipe MORALES ORTEGA Jefe del Escuadrón de Emergencia – Este 2

Abg. Marco A NUNEZ
SANTOS
Director del Servicio de

Director del Servicio de Orientación al Adotecente – Lima Este – M. Justicia. Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR

Articulador Territorial de la Estrategia "BARRIO SEGURO"

Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO Representante de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Ate